

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA,

02 JUL 2025

RES. H. N° 1050/25

EXP N° 60 /2025-HUM-UNSa.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales estudiantes de las Carreras de Historia, Antropología y Ciencias de la Comunicación solicitan prórroga de regularidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H. N° 1880/12 se establecen los requisitos, pautas y procedimientos de aplicación por parte de esta Facultad en relación a los pedidos de prórroga de regularidad de asignaturas;

QUE, por pandemia COVID-19, mediante Resoluciones H. N° 567/20 y N° 156/21 se establece que no se tendrá en cuenta para el cómputo de la validez de la regularidad ningún turno o llamado a exámenes que se hayan realizado durante el periodo lectivo 2020 y hasta tanto la universidad garantice la toma de exámenes a todos los estudiantes de manera presencial y en todas las asignaturas, y por Res. H. N° 260/22 se establece que el computó de la validez de la regularidad se retomará a partir del 1/4/2022;

QUE la Dirección Alumnos informa para cada caso la situación de los estudiantes solicitantes;

Que las Escuelas de Antropología, Historia y Ciencias de la Comunicación avalan los pedidos de prórroga de regularidad de los estudiantes;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 268/25, teniendo en cuenta que las razones que se aducen en las presentaciones resultan atendibles, aconseja otorgar excepcionalmente y por única vez prórroga de regularidad a los estudiantes peticionantes hasta el Turno Especial de Setiembre de 2025, para rendir en condición de regulares las asignaturas que en cada caso se detallan;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su Sesión Ordinaria del Día 24-06-2025)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- OTORGAR** excepcionalmente y por única vez prórroga de regularidad **hasta el Turno Especial de Setiembre de 2025** a los estudiantes que se detallan a continuación en las asignaturas que se indican:

Estudiantes	DNI	Asignaturas	Carrera
José Emanuel Patiño	39.037.543	Teoría del Desarrollo Capitalista	Ciencias de la Comunicación
Noelia Belén Rodríguez Díaz	40.329.866	Historia Medieval	Historia
Luciana Rocío Gómez	42.131.221	Historia Antigua	Historia
Yesica Yael Gómez	42.240.110	Historia de América II	Historia
Ana Luz Rodríguez	41.274.951	Historia Argentina II Historia Medieval	Historia
Luciana María Chiozzi Causin	28.887.688	Electiva: Antropología Ecológica	Antropología

**ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE** a los estudiantes interesados, Escuela de Historia, Escuela de Antropología, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial de la Universidad.

LER/LJ

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa